



FORMULARIO DE PUNTAJE PARA EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE FINAL

Formulario SEL-08

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR DE EQUIPOS E INSUMOS DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

GRUPO OCUPACIONAL: SERVIDOR PÚBLICO 9

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2460

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GRADO: 15 **RMU:** \$ 2.034

FECHA: 15/08/2019

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN			PUNTAJE COMPLEMENTARIA			PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		PRUEBAS (SOBRE 66 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 15 PUNTOS)	TOTAL COMPONENTE EVALUACIÓN (SOBRE 100 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER INSTRUCCIÓN FORMAL (1 ó 2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR EXCEDER EXPERIENCIA (2 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL POR AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA (5 PUNTOS)		
1	BRIONES TRIVIÑO JAVIER ALBERTO	54,00	15,00	88,60	0,00	0,00	0,00	88,60	PRIMER LUGAR
2	MARIÑO PORTILLA DAYANA ALEXANDRA	42,60	13,00	71,00	0,00	0,00	0,00	71,00	SEGUNDO LUGAR

APELACIONES: El 16 de agosto de 2019 a las 12:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán recepcionadas de manera simultánea al correo electrónico: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

OPOSICIÓN: El 19 de agosto de 2019 se recibirán las impugnaciones, a las 14:00 vencerá el término de las impugnaciones con respecto al puntaje final. Dichas impugnaciones serán recepcionadas de manera simultánea al correo electrónico: jacqueline_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; federica_stefanelli@bomberosguayaquil.gob.ec y, en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los dos días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten copias simples a color de la cédula y papeleta de votación, copias simples de los títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

AB. VANESSA OCHOA MORENO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

ING. BEATRIZ MOYANO SALTOS
DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (S)

LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO